



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 145, relativa a presentación en un plazo de tres meses de una Ley Cántabra de Emprendedores, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0145]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al tercer punto del Orden del Día

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 145, relativa a presentación en un plazo de tres meses de una ley cántabra de emprendedores, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

El Grupo Regionalista vuelve otra vez a esta Tribuna porque trae a esta Cámara una iniciativa para instar al Gobierno a poner una serie de medidas fundamentales para el fomento del empleo autónomo y de ayuda a los emprendedores. Porque si la situación de paro en nuestra Región es alarmante con 58.650 personas que no tienen empleo, no es mejor la que están atravesando los emprendedores y autónomos que ahora mismo se encuentran al límite de sus posibilidades.

El Partido Popular ha hecho del emprendimiento su bandera, porque la mayor parte de su discurso sobre el empleo está basado en el emprendimiento. De tal manera que todas las personas de Cantabria deben ser emprendedores y venden el emprendimiento y el autoempleo como la panacea universal a todos los problemas del paro en nuestra Región.

Todo el mundo tiene que ser emprendedor. Y para ello, el Gobierno ha organizado foros, reuniones y más reuniones, Invercantabria, Cantabria Emprendedora, actos en este Parlamento. Todo ello para convencer a los ciudadanos de nuestra región de las bondades del emprendimiento.

Pero a pesar de toda la publicidad que hace el Gobierno sobre políticas de emprendedores, por muchas historias que nos cuenten, parece ser que no han sido de ninguna utilidad. Y este colectivo se siente abandonado por un Gobierno que lejos de poner medida de ayuda para mantener sus negocios, les ha eliminado las existentes.

El panorama es desolador y Cantabria es la Comunidad Autónoma con menos emprendedores; casi seis puntos y medio por debajo de la media nacional.

¿Pero qué ha hecho este Gobierno desde que tomó posesión hace casi dos años? En octubre de 2011, el Gobierno de Cantabria cerró de un plumazo el programa EMPRECAN, echando a la calle a los 16 profesionales que asesoraban a los emprendedores en la elaboración de los proyectos empresariales y el plan de negocio. Y mintiendo el Gobierno, al decir que se iban a encargar de esta tarea el propio personal de SODERCAN; desmentido por la propia empresa, que no cuenta con personal cualificado para realizar esta labor.

Tengo que recordar que gracias al programa EMPRECAN, en ocho años supuso la creación de 575 empresas y 1.879 puestos de trabajo, con un índice de supervivencia de más del 90 por ciento.

Seguimos, y en junio de 2012, el Gobierno también eliminó el programa Soy Emprendedora, comunicándolo mediante correo electrónico. Programa que había asesorado y ayudado a muchas mujeres a crear su propia empresa.

Pero por si al Gobierno no le bastara con acabar con todas las políticas de apoyo a este colectivo, también ha incumplido los compromisos de pago de ayudas concedidas a los emprendedores del año 2011 y que afecta a más o menos unas 100 empresas.

Su plan de emprendimiento para el año 2012, consiste en tres folios, en lo que lo único que encontramos con palabras vacías de contenido. Y a la vista está, sin ninguna eficacia. Al igual que el programa de Escuela Emprendimiento, que después de anunciarse hace casi dos años, a día de hoy es inexistente.

Esta es la realidad. Este es el compromiso del Gobierno de Cantabria con los emprendedores y autónomos de nuestra región. Este es el paraíso empresarial que prometió el Sr. Diego, ausente. Este es el páramo en el que ha convertido a Cantabria con su nefasta política de recortes.



Durante el año 2012, se perdieron en nuestra región casi 1.000 autónomos, 1.000 autónomos. Cantabria es la tercera Comunidad Autónoma con mayor pérdida de afiliaciones de trabajadores autónomos, situando a esta tierra a niveles del año 2002. Y en el mes de enero, lideramos el triste record de mayor caída del empleo autónomo.

Las familias y empresas que se declararon en quiebra y en concurso de acreedores, en el cuarto trimestre del año 2012, se incrementó un 66,7 por ciento. Y Cantabria también fue la tercera Comunidad Autónoma donde más se frenó el ritmo de creación de empresas.

Señorías, la situación de este sector es crítica. Solamente en el mes de enero se cerraron 318 negocios. Una media de 10 al día.

Yo, me pregunto: ¿El Gobierno se ha parado a pensar en la posibilidad de un mínimo de éxito real de los emprendedores en estos momentos? Porque, Señorías, no hay trabajo; no se mueve casi nada. No hay iniciativa privada y la actividad pública está parada. ¿Y por qué? Porque el Gobierno con su política errónea de recortes y de no reactivación económica está poniendo en peligro la viabilidad de estas pequeñas empresas.

La realidad de los emprendedores hoy es que tienen unas posibilidades de salir adelante mínimas. Puesto que quien contrata no tiene dinero ni para pagar las nóminas de sus empleados. Ésta es la realidad y no otra.

Hoy en día, muchos emprendedores han tenido que despedir a personas que llevaban trabajando mucho tiempo, viviendo dramas que esto provoca tanto en las familias como en el patrimonio de las empresas.

Muchos sacrificios y muchas horas de trabajo que ahora quedan hundidas, porque las medidas que están tomando por parte del Gobierno son parciales, ineficaces, claramente insuficientes y se pueden decir que hasta contraproducentes.

Los emprendedores se encuentran hoy acorralados, fiscal y estructuralmente. Y se están cercenando los instrumentos de crecimiento de los que disponían.

La subida del IVA, por ejemplo, solamente ha perjudicado aún más la maltrecha actividad económica y el consumo, reduciendo los márgenes de explotación y actividad de las empresas, lo que ha generado más paro. Y el consumo, reduciendo los márgenes de explotación y actividad de las empresas, lo que ha generado más paro.

En estas circunstancias, me gustaría que me explicaran cómo van a emprender los jóvenes, si la Administración no empieza a ser parte de la solución simplificando, eliminando requisitos, no dejará de ser parte del problema.

Y todo esto no lo decimos los Regionalistas, todos estos problemas los están sufriendo los propios emprendedores y autónomos en sus propias carnes. Y desde la Asociación de Trabajadores Autónomos de Cantabria se están reclamando al Gobierno medidas reales y concretas que fomenten el autoempleo y garanticen la supervivencia de las empresas; o en caso contrario afirman que no hay nada que hacer.

Añaden que se necesitan medidas ya, porque -y son sus palabras y no las mías- este Gobierno dicen que les está asando con tantos impuestos. Y cuando un negocio se cierra, este trabajador se queda en la calle, en la mayoría de los casos con deudas y con su patrimonio tocado. No tiene una segunda oportunidad cuando su negocio falla.

En estas circunstancias, más que nunca es necesario apoyar cualquier iniciativa innovadora que sea capaz de generar riqueza, de arriesgar y de apostar por la región.

Desde las Administraciones Públicas es posible reducir y facilitar las tramitaciones burocráticas, favorecer la financiación y poner a disposición de los emprendedores las condiciones que den viabilidad a los proyectos de emprendimiento.

Los autónomos urgen medidas para frenar la caída de profesionales que se producen mes a mes en Cantabria. Porque iniciar desde cero un negocio, hoy es un trabajo heroico puesto que se tiene que empezar sin estructuras, sin dinero y sin ninguna ayuda por parte del Gobierno.

Por todas estas razones y haciéndonos eco de las necesidades de los emprendedores y autónomos presentamos esta proposición no de ley. En el primer punto, instamos al Gobierno a presentar en el plazo de tres meses una Ley Cantabra en emprendedores con objetivos, financiación y las herramientas necesarias para su correcta puesta en marcha, fundamental para recoger todas aquellas inquietudes de los emprendedores.

Ley solicitada ya por el Grupo Regionalista en una moción presentada y defendida aquí por mi compañero, Javier López Marcano, en diciembre del 2011. Y que fue rechazada por el Partido Popular sin argumentos, con la excusa de que no era el momento.



Ley de la que ya disponen otras Comunidades Autónomas, como el País Vasco, o Castilla-La Mancha. Y además le recuerdo que es una Ley comprometida por el Partido Popular en su programa electoral.

Un segundo punto, es absolutamente necesario la puesta en marcha de manera inmediata de todos los instrumentos necesarios para paliar la grave situación de las pequeñas y medianas empresas.

En el tercer punto de nuestra iniciativa, y ya lo solicitaba en la moción del lunes pasado, es imperativo que se agilicen, se reduzcan y se faciliten las tramitaciones burocráticas de los expedientes de ayudas. Ahora mismo es una locura y muchos desisten solamente por las dificultades que tienen para montar una empresa.

También consideramos imprescindible que se pongan todos los apoyos necesarios de asesoramiento, orientación laboral, alternativas, viabilidad, etc.

En el cuarto punto pedimos que se reduzca la presión fiscal a los emprendedores, así como facilitar la financiación para que los proyectos sean viables.

El último punto pero no menos importante es que se abonen de manera inmediata las ayudas comprometidas a los emprendedores en el año 2011. Porque sin este dinero se está poniendo en peligro la viabilidad de muchos de estos pequeños emprendedores que tienen que hacer malabarismos para poder pagar hasta la afiliación de autónomos, y muchos de ellos tendrán que cerrar.

Todas estas medidas son fundamentales ahora mismo para los emprendedores y autónomos. Es una propuesta en positivo y oportuna. Porque el momento que está viviendo este colectivo se puede calificar de dramático, ya que ante la parálisis de la actividad económica, la falta de empleo y como consecuencia la falta de consumo, los emprendedores y autónomos necesitan medidas urgentes para que se pueda generar riqueza. Y si es cierto que el Gobierno quiere apostar por los emprendedores como publicita insistentemente, debería tener en cuenta estas propuestas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tardes.

El emprendimiento en estos momentos se plantea como la panacea que resolverá los problemas que actualmente tiene el mercado de trabajo. Yo creo que es un planteamiento no exacto, porque prescinde del peso específico que tiene el sector de trabajadores por cuenta propia, en relación con los trabajadores por cuenta ajena.

La solución por tanto de la auténtica y dramática situación del paro estará en los trabajadores por cuenta ajena. No obstante en estas últimas semanas se viene produciendo una intensidad legislativa en este tema, que trata de responder a esa expectativa que se ha generado.

Y así hemos conocido la estrategia de emprendimiento y empleo joven, con un planteamiento de carácter trasnacional, europeo y una dotación determinada.

El sábado se ha publicado el Real Decreto Ley 4/2013, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de creación de empleo, publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Hoy nuestra Cámara se suma a ese esfuerzo de tratar de poner el emprendimiento en el escenario de las soluciones del mercado laboral.

Para el Grupo Parlamentario Socialista no constituye ninguna dificultad aprobar esta iniciativa, sobre todo en sus puntos 2, 3, 4 y 5. En el punto primero tampoco, pero con un matiz, entendemos que la ley solicitada supondrá una aplicación y desarrollo, casi una trasposición de las normas que se están publicando y poniendo en práctica con un nivel más alto.

El sector de los autónomos y emprendedores está francamente mal, dicho por mí lo entenderán ustedes como una agresión política, los señores del Partido Popular, si se lo dice el Sr. Lorenzo Amor que era su presumible Ministro de Trabajo y que se queja amargamente del desastre que ha supuesto su llegada al Gobierno, pues entiendo que se verán afectados de otra manera.



En todo caso con respecto a este tema del emprendimiento, quisiéramos hacer algún tipo de consideración. En primer lugar, daría la impresión de que acudiendo al refranero se trata de poner el carro delante de los bueyes, porque si no cambiamos las condiciones objetivas en la que desempeñan su actividad los emprendedores y los autónomos, el resultado ya le conocemos.

El resultado es, por ejemplo en Cantabria, que en el mes de enero supera el mayor descenso de autónomos, 318 menos; que supone un 0,52 de media en España de disminución, nosotros un 0,78.

Los 41.190 que resisten, que estos son unos auténticos resistentes, son el número más bajo de la serie histórica desde el año 2002. El descenso en Cantabria y en toda España se produce en todos los sectores y a todos los niveles, en el último año en Cantabria se han producido 673 bajas en afiliación; 1.61 por ciento, la tercera Comunidad en España donde más ha bajado.

Por lo tanto bien está que hagamos todas las normas que consideremos necesarias, que hagamos la legislación más exigente, pero sino resolvemos los problemas de base, los emprendedores y los autónomos no tendrán futuro.

Y esos programas de base son un cambio de la política económica que nos está hundiendo en una recesión y en una depresión. En un Gobierno que solo se preocupa del control del déficit, única y exclusivamente y ha abandonado, aunque en estos momentos se lo exige todo el mundo, las políticas de crecimiento.

Y mientras no se cambie la política fiscal, y mientras no se cambie la normativa laboral impuesta de una manera autoritaria que ha llevado a un destroz social, como se pone de manifiesto en el cómputo de ERE cerrados en el año 2012, que supone un descenso exponencial, en la destrucción de empresas en Cantabria y no solo con ERE de suspensión sino con ERE de extinción como los explicaremos la semana que viene. Datos escalofriantes.

Pero es que aquí ya no resiste nada, empresas emblemáticas en Cantabria como Solvay hoy han despedido 35 de contratadas, SNIACE ha despedido contratadas, empresas de servicios emblemáticas en Cantabria, Estudio, librería Estudio, el sábado ha despedido nueve trabajadores, es que aquí no queda nada. Y eso es a lo que ustedes deberían de preocupar.

Por tanto, a los emprendedores les podemos pedir que pongan todo su esfuerzo, que pongan toda su iniciativa, que pongan todo su talento, que es imprescindible y necesario para que el proyecto que tengan pueda llegar a buen fin.

Pero miren ustedes yo no creo que les podamos pedir a los emprendedores y a los autónomos del futuro que sean héroes condenados al fracaso...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...eso no se le puede pedir a nadie.

Y no se refugien ustedes como hicieron el otro día en un supuesto acuerdo con los sindicatos a nivel estatal, miren lo que les dicen: "La estrategia de emprendimiento y empleo más allá de puntuales consensos es imposible". Ustedes decían aquí que habían firmado, se inventan ustedes la realidad una y otra vez.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Muy bien Sra. Ruiz desde luego lo suyo no es el don de la oportunidad. Y digo no es el don de la oportunidad porque usted viene hoy con una propuesta justo, justo, justo cuando el Consejo de Ministros acaba de aprobar una serie de medidas, que son las que usted contempla y bastantes más y justo cuando se produce el debate del estado de la nación y se informa a los ciudadanos de que hay una ley nacional de emprendedores que está ya en trámite parlamentario. Y usted nos pide que legislemos al efecto.

Pero sobre todo hay una cosa que me gusta especialmente de sus planteamientos, lo hace con el paro de los trabajadores por cuenta ajena, pero bueno le faltaba el sector de los autónomos, pues bueno ya también vamos a tratar el tema de los autónomos.

Y nos dice con muy poco rigor en la exposición de motivos que este año se han perdido en Cantabria 1.000 empleos autónomos. No, se han perdido 702 para ser exactos; que usted redondea más bien al alza, pero bueno 702, no 1.000, pero muy bien.



Siendo un dato muy malo y que nos debe preocupar a todos mucho, pues yo echo en falta su preocupación, porque siendo un dato muy malo es que es la mitad de malo y volvemos a tener el debate de siempre que el que tenían ustedes. Es que en el año 2008 se perdieron 1.520 trabajos autónomos, 1.520 y en este ejercicio, 720; es decir, el dato de este año es la mitad de malo que el del 2008. Pero es que es la mitad de malo que el del 2009, que eran 1.440 empleos autónomos.

Es decir, que ustedes todo esto les preocupa desde que están en la oposición, porque cuando estaban en el Gobierno a parte lo del Aichi, no se qué, tal, no les preocupaba esto ni hicieron..., tuvieron ocho años para hacer una Ley de emprendedores, pero tuvieron poco tiempo se ve. Entonces este Gobierno tiene que hacer una Ley de emprendedores en el plazo de tres meses, no de ocho años, de tres meses.

Miren también además hay que sacar medidas de apoyo a los autónomos y a los emprendedores con carácter inmediato, porque se acaba de empezar a destruir según ustedes empleo autónomo, lo malo es que viene destruyéndose desde el año 2007, desde el año 2007 y ustedes no hicieron nada de nada, de nada, de nada, de nada.

Y es que claro es el debate de siempre, pero claro es que ustedes tienen el problema que tiene, un bagaje detrás y claro vienen pidiendo lo que no han hecho. Y claro qué menos esperan de nosotros que les digamos: "Y por qué no lo hicieron".

Pero aún así no nos quedamos ahí y les vamos a decir lo siguiente, no vamos a fijar, no vamos a aprobar esta moción, porque desde luego Cantabria no se va a poner a legislar en esta materia, cuando lo está haciendo el Estado. Porque yo creo que es de cajón, que lo lógico es esperar a que se apruebe la Ley en el Congreso de los Diputados, en el Parlamento nacional, se apruebe la ley y si hacemos legislación autonómica que habrá que ver si es necesaria o no, sea desarrollando la ley estatal y no legislando ahora y encontrándonos luego con que el texto que se legisla a nivel estatal pueda encajar mejor o peor con la filosofía que nosotros planteamos, a nivel autonómico. Eso en cuanto a la Ley de emprendedores que usted nos plantea hoy, y que desde luego es un planteamiento de lo más extemporáneo.

Pero es que además da la casualidad que este viernes, en el Consejo de Ministros, se aprueba un Decreto con 50 medidas de apoyos a autónomos, que incluye los cuatro puntucos que me ha puesto usted en la moción, y hasta 50..., pues 46 más ¿no?, 46 más.

Entonces, qué es lo que quiero decir con ello. Es que hay dos maneras de hacer las cosas; una, hacer una Ley de emprendedores y no hacer medidas concretas y otra cosa es lo que está planteando el Gobierno del Estado y el Gobierno Autonómico, que es plantear medidas concretas a la vez que se legisla.

Que es más difícil plantear medidas concretas, pero usted sabe que el otro día se ha aprobado y se ha avisado que son las primeras 50 medidas y una batería de medidas que va a ser subsiguiente en los siguientes Consejos de Ministros, se han aprobado pues muchas de las cosas que usted dice y algunas mucho más interesantes.

Medidas fiscales. Pues por ejemplo, un régimen especial del IVA para los nuevos autónomos y Pymes, para que se pague el impuesto cuando se cobra la factura con carácter efectivo. Eso es una vieja demanda de los autónomos de este país y que se le da solución.

¿Pide usted financiación para autónomos? Pues se ha aprobado un fondo de capital riesgo para emprendedores de 2.000 millones de euros, de 2.000 millones de euros. Y además una creación de un fondo de titularización para Pymes, de otros 3.000 millones de euros. Esos son medidas concretas.

Se ha ampliado el plan de proveedores para reducir la morosidad de las administraciones con otros 2.700 millones de euros. Una medida fundamental para los autónomos de este país.

Se ha aprobado trasponer la normativa europea sobre morosidad de las operaciones comerciales, aumentando los intereses de demora y estableciendo como pago el plazo de 30 días, ampliable como máximo a 60 en operaciones privadas que no existían. Otra medida fundamental de apoyo a los emprendedores.

Pero además de estas medidas de carácter fiscal, medidas de incentivos a la entidad emprendedora, como la tarifa plana que comentamos el otro día, la seguridad de los 50 euros para los emprendedores jóvenes, menores de 35 años en el caso de mujeres, menores de 30 años en el caso de los hombres. Y además bonificaciones especiales para los siguientes periodos posteriores a esos seis meses, en los que estaba implantada la tarifa plana.

También se les ha aprobado la compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de la actividad por cuenta propia, que es otra medida fundamental.

El incremento de las posibilidades de capitalización de desempleo, llegando al cien por cien en determinados supuestos...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: .. una medida concreta, fundamental.

Se va a aprobar la nueva figura societaria existente en otros países europeos del emprendedor de responsabilidad limitada, que es otra demanda de los autónomos desde hace muchos años.

Y usted que hablaba de segundas oportunidades. Pues también, se va a legislar sobre la figura de la segunda oportunidad, para que los empresarios individuales y pequeñas sociedades con fórmulas concursales tengan estas fórmulas más flexibles...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...y puedan cuando vayan a reiniciar una actividad emprendedora -voy finalizando Sr. Presidente- así como la unificación de los trámites para crear empresas, mediante la plataforma denominada "Emprende en tres", que lo que va es a unificar los trámites en las diferentes administraciones.

Y por último, como le dije la Ley de emprendedores, que está en trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados.

Luego, Sra. Ruiz, lea el periódico ¡caramba! Y entonces no me venga aquí a pedir lo que ya está haciendo y encima menos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, Sr. Van den Eynde, presentaré las iniciativas que considere más oportunas. Porque mi obligación como Diputada en la oposición es presentar las iniciativas que crea convenientes, en materia de empleo, en este caso. Con lo cual, usted puede seguir diciendo lo que le dé la gana.

Bueno, Sr. Guimerans, ya sé que esta iniciativa no es la solución al paro asalariado, porque es..., pero en este caso se refiere a las ayudas a autónomos y emprendedores. Porque la solución al paro asalariado desgraciadamente tampoco se están poniendo ninguna medida, pero ni para ellos ni para nadie.

Ha dicho varias cosas el Sr. Van den Eynde, que la verdad que se puede resumir en una cosa, estamos en ello. Estamos en ello porque hasta ahora no hemos hecho nada. Así de claro.

Se han pasado dos años en Cantabria sin hacer absolutamente nada por el empleo. Por el empleo, ni para los autónomos ni para los asalariados, para nadie, al contrario, cada vez la caída es mayor.

Es más, es más en el empleo autónomo hay tres veces más paro autónomo que había cuando cogieron el Gobierno. O sea que fíjese cómo están.

Y luego me dice otra cosa, la Ley de Emprendimiento del Sr. Rajoy, esa Ley de Emprendimiento del Sr. Rajoy que prometió en quince días después de tomar el Gobierno, en enero, en diciembre usted dijo que iba a estar para enero del año 2012 y ahora mismo todavía no está. Eso es lo que ha hecho el Partido Popular.

Pero es que además me dice otra cosa, no vamos a aprobar aquí una Ley de Emprendimiento ahora cuando no se ha aprobado la ley estatal. ¿Y por qué aquí van a aprobar una Ley del fracking, cuando no se ha aprobado a nivel estatal, me lo quiere explicar, me lo quiere explicar por qué?

Y además le voy a decir una cosa, ahora gobiernan ustedes y ustedes tienen la responsabilidad, el Partido Popular tiene la responsabilidad de arreglar los problemas de Cantabria, eso es lo que tienen que hacer ustedes.

Pero mire, este es el programa de los 100 días, esto es lo que ustedes prometían, esto es lo que prometían, más inversión empresarial, cuidar las empresas que ya están instaladas. Ni cuidarlas ni las nuevas ni las viejas.



Pero le voy a decir otra cosa, si se meten en la página Web del Gobierno, donde, donde..., se pincha trabajar en Cantabria y busca orientación laboral para empleo autónomo y para empleo de otro tipo, le sale esto, le sale esto. ¿Sabe lo que quiere decir esto?, en inglés, que viene en inglés, "Lo siento, aquí no está lo que usted está buscando". Esto es lo que viene en la página del Gobierno.

Pero en otra página que es la guía de emprendedores, mire, sale esta señorita virtual que se llama Eva y no es mi compañera, de la Universidad de Almería, Servicio Universitario de Empleo Universidad de Almería. Esto es lo que tienen ustedes.

¿Le digo más cosas? Pues miren, ustedes en su programa electoral llevaban programas de formación para mujeres emprendedoras en actividades productivas y empresariales. He pedido este programa, no existe ese documento, esa es la respuesta del Gobierno, no existe ese documento.

Pero hay más, Mujer Emprendedora, que todavía tienen en la página lo del anterior Gobierno. Y en la otra, que solamente han cambiado el logotipo y han cambiado la Consejería de Empleo y Bienestar Social por la de Justicia, es lo que han hecho, además de eliminarlo, pone que esta página está trabajando en la renovación del portal, después de dos años. Eso es lo que está haciendo este Gobierno con los emprendedores, con el empleo y con el autoempleo, absolutamente nada.

Así que no nos cuente películas e historias para no dormir, Sr. Van den Eynde, porque ahora mismo no están haciendo absolutamente nada, "estamos en ello" es lo que dice siempre. Estamos en ello pero nunca llegan a hacer nada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la proposición no de ley N.º 145.